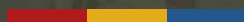




UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SANTA MARIA

POLÍTICA UTFSM
INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN



POLÍTICA UTFSM
INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN



POLÍTICA UTFSM INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN

Políticas Institucionales

Por políticas se entiende el “conjunto de directrices que guían el comportamiento de la organización para cumplir su misión”. En este contexto y en el marco de la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2023 se ha levantado una serie de ámbitos relevantes de establecer políticas institucionales.

4- Investigación, Creación e Innovación

La generación de conocimiento, con énfasis en ingeniería, ciencia y tecnología, es una función que desarrolla la universidad para dar solución a los desafíos globales y locales, siendo los procesos de innovación y transferencia tecnológica sus medios para la generación de valor en la sociedad.

Para procurar un mayor impacto de los resultados de investigación, creación e innovación, y dar continuidad a capacidades institucionales, se pondrá particular énfasis en el desarrollo de ciertas áreas de competitividad internacional de interés estratégico para la UTFSM, tales como: Transición energética (energías renovables, electromovilidad, hidrógeno verde); Sostenibilidad (recursos hídricos, desastres naturales, economía circular); Industria 4.0 (Inteligencia artificial, big data, ciberseguridad, data science); Ciencia de alto impacto (astrofísica, física de partículas, biotecnología), ampliándose y ajustándose en función de las proyecciones disciplinares y multidisciplinares a nivel nacional e internacional.

4.1 Incentivar la producción científica, la innovación, la transferencia y generación de valor del más alto nivel, sustentada en códigos éticos, legales y de calidad de cada disciplina, liderando el aporte de soluciones a los desafíos locales y globales, en consistencia con su entorno y los potenciales impactos en las personas y la sociedad.

4.2 Fomentar el desarrollo de actividades de investigación e innovación, apoyando la inserción de profesores, investigadores y estudiantes, en redes de colaboración nacionales e internacionales, y en alianza con el sector productivo, el gobierno, y centros de investigación de excelencia.

4.3 Impulsar y fortalecer el desarrollo de líneas estratégicas, en investigación, innovación y transferencia, a través de sus diferentes Departamentos, Centros, Institutos, fortaleciendo a la vez iniciativas multidisciplinarias y en alianza con otras instituciones, en consistencia con los propósitos institucionales.

4.4 Gestionar las actividades de investigación, innovación, y transferencia, orientado a resultados, productividad y contribución, fortaleciendo el desempeño general y específico a nivel institucional.

4.5 Incrementar la postulación y adjudicación de fondos externos nacionales e internacionales, en proyectos de investigación, innovación y transferencia, en un contexto disciplinar y multidisciplinar de frontera, permitiendo validar y sostener líneas de investigación tradicionales y emergentes, aportando valor a la sociedad.

POLÍTICA UTFSM INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN

4.6 Fomentar la integración transversal de la investigación, innovación, y transferencia en la formación de pregrado, postgrado y su promoción a nivel de formación continua, en el marco del modelo educativo institucional, orientado a contribuir a la sociedad mediante profesionales de clase mundial en ingeniería, ciencia y tecnología.

4.7 Fortalecer y gestionar la transferencia tecnológica, con énfasis en la comercialización del proceso desarrollado en investigación e innovación, resguardando y protegiendo los derechos de los inventores y de todas las partes involucradas, mediante instrumentos tales como modelos, licencias, patentes, entre otros.

4.8 Impulsar una cultura emprendedora, tanto en la comunidad universitaria como en el entorno significativo, que permita la valoración de conocimiento, el desarrollo de soluciones y el fortalecimiento del tejido empresarial.